



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

5336 OFERTA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025

Aprobado por Decreto de la Alcaldía 2025-1717 de fecha 17/07/2025 con el siguiente detalle:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2025 con el número de plazas del Ayuntamiento de Santa Pola que se establecen a continuación:

A) PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS:(Artículo 20. Uno de la Ley 31/2022).

FUNCIONARIOS:

I. Escala de Administración General

Subescala Técnica

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
A1	1	Técnico de Administración General	521	Libre

Subescala Administrativa

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
C1	2	Administrativo	19-6011	Libre



Subescala Auxiliar.

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
C2	1	Auxiliar Administrativo	6013	Libre

II. Escala de Administración Especial

Subescala Técnica

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
A1	1	Ingeniero Industrial	8008	Libre
A1	1	Técnico de Gestión Económica	159	Libre

Subescala de Servicios Especiales

Policía Local

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
C1	3	Agente de la Policía Local	100-377-7022	Libre

Personal de Oficio

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
C2	1	Oficial Electricidad.	350	Libre



PERSONAL LABORAL:

Nivel*	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
I	2	Operarios Servicios Generales	1924-10094	Libre

* (Según Convenio Personal Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola para el año 1997)

B) PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA TASA ESPECÍFICA (Artículo 20. Dos. 4 de la Ley 31/2022).

FUNCIONARIOS

I. Escala de Administración General

Subescala Técnica

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
A1	2	Técnico de Administración General	472-7052	Libre

Subescala Administrativa

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
C1	2	Administrativo	7008-7004	Libre
C1	1	Administrativo con conocimiento informática	7058	Libre

C) PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA PUESTO EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO, impuesta por la Ley 3/2019, de 18 de febrero de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana. (Artículo 20.Tres.4 f) de Ley 31/2022)



FUNCIONARIOS

I. Escala de Administración General

Subescala Administrativa

Subescala Auxiliar.

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
C2	1	Auxiliar Administrativo	5018	Libre

II. Escala de Administración Especial

Subescala Técnica

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.	Turno
B	1	Técnico de Integración Social	5019	Libre

D) PLAZAS CORRESPONDIENTES AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, (Artículo 20.Tres.4 b) de la Ley 31/2022)

FUNCIONARIOS

.Escala de Administración General

Subescala Administrativa

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.
C1	2	Administrativo	88-99
C1	1	Administrativo con conocimiento informática	313
C1	1	Administrativo con conocimiento de informática-Polcia Local	7005



II. Escala de Administración Especial

Subescala Auxiliar

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.
C2	1	Técnico Auxiliar Casa Cultura	260

Subescala : Servicios Especiales.

Personal de oficios.

GRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.
C2	1	Oficial de Electricidad	6015

PERSONAL LABORAL:

Nivel*	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	N.ID.
VIII	1	Diplomado Universitario-EPA	550

* (Según Convenio Personal Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola para el año 1997)

SEGUNDO. Publicar la Oferta de empleo público, en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santapola.sedelectronica.es>] y en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola a 17 de Julio de 2025
LA ALCALDESA,
Fdo.: María Loreto Serrano Pomares